

**Comité técnico**

Quincuagésima novena sesión  
Ginebra, 23 y 24 de octubre de 2023

**SESSIONS/2023/6**

**Original:** Inglés  
**Fecha:** 17 de octubre de 2023

**Comisión Administrativa y Jurídica**

Octogésima sesión  
Ginebra, 25 de octubre de 2023

**REUNIONES SOBRE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS**

*Documento elaborado por la Oficina de la Unión*

*Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV.*

*Este documento se ha generado mediante traducción automática y no puede garantizarse su exactitud. Por lo tanto, el texto en el idioma original es la única versión auténtica.*

**RESUMEN EJECUTIVO**

1. En el presente documento se informa sobre las novedades relativas a los componentes del UPOV e-PVP, desde la quincuagésima octava sesión del Comité Técnico (TC) y la septuagésima novena sesión del Comité Administrativo y Jurídico (CAJ).
2. El UPOV e-PVP ofrece los siguientes componentes para ayudar a los miembros de la UPOV a aplicar el sistema de la UPOV de protección de las obtenciones vegetales:
  - a. UPOV PRISMA: herramienta de solicitud en línea para presentar solicitudes a las oficinas de protección de las obtenciones vegetales
  - b. Módulo de administración UPOV e-PVP: sistema digitalizado para que las oficinas de protección de las obtenciones vegetales gestionen las solicitudes y concesiones, se comuniquen con los solicitantes y titulares, publiquen información y transmitan datos a la base de datos PLUTO.
  - c. Módulo de intercambio de informes DHE de UPOV e-PVP: plataforma para que las oficinas de protección de las obtenciones vegetales intercambien informes DHE.
  - d. Base de datos PLUTO: información sobre variedades vegetales
3. La estructura de este documento es la siguiente:

RESUMEN EJECUTIVO.....	1
ANTECEDENTES.....	2
DESARROLLOS.....	2
Vigésima reunión sobre el desarrollo de un formulario electrónico de solicitud ("reunión EAF/20") en octubre de 2025.....	2
Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) en octubre de 2022.....	2
Utilización de UPOV PRISMA (a partir del 30 de septiembre de 2023).....	2
Lanzamiento de la versión 2. 8 (noviembre de 2022).....	3
Reunión sobre solicitudes electrónicas (EAM/1) en marzo de 2023.....	5
Campaña de prueba (julio-agosto de 2023).....	5
Lanzamiento de la versión 2.9 de UPOV PRISMA (septiembre de 2023).....	6
Lanzamiento del UPOV e-PVP (septiembre de 2023).....	6
Otros avances de UPOV PRISMA.....	6

Planes para la versión 2.10 de UPOV PRISMA .....	8
Planes para el módulo de administración UPOV e-PVP (marzo de 2024) .....	10
Planes para el módulo de intercambio de informes DHE UPOV e-PVP (marzo de 2024).....	11
CÓMO INSCRIBIRSE.....	11
INICIAR EL PROCESO .....	11
ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE USO .....	11
COSTE .....	11
MÓDULO ESTÁNDAR DE ADMINISTRACIÓN DE UPOV E-PVP .....	11
MÓDULO PERSONALIZADO DE ADMINISTRACIÓN DEL UPOV E-PVP .....	11
MÓDULO ESTÁNDAR DE INTERCAMBIO DE INFORMES DHE DE UPOV E-PVP .....	11
MÓDULO DE INTERCAMBIO DE INFORMES DHE UPOV E-PVP PERSONALIZADO.....	12
PLANES DE FUTURO.....	12
SEGUNDA REUNIÓN SOBRE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS (EAM/2).....	12

## ANTECEDENTES

4. En el documento TC/58/INF/2 "UPOV PRISMA" y en el documento CAJ/79/10 "Meetings on the Development of an Electronic Application Form (EAF) (UPOV PRISMA)" (Reuniones sobre la elaboración de un formulario electrónico de solicitud (EAF) (UPOV PRISMA)) se exponen los antecedentes y la evolución anterior del proyecto UPOV PRISMA (anteriormente denominado proyecto de formulario electrónico de solicitud).

## DESARROLLOS

*Vigésima reunión sobre el desarrollo de un formulario electrónico de solicitud ("reunión EAF/20") en octubre de 2025*

5. La vigésima reunión sobre el desarrollo de un formulario electrónico de solicitud ("reunión EAF/20") se celebró por medios electrónicos el 25 de octubre de 2022. El informe de la reunión figura en el documento EAF/20/3 "Informe", disponible en: [https://www.upov.int/edocs/mdocs/upov/en/upov\\_eaf\\_20/upov\\_eaf\\_20\\_3.pdf](https://www.upov.int/edocs/mdocs/upov/en/upov_eaf_20/upov_eaf_20_3.pdf).

*Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) en octubre de 2022*

6. El Comité Administrativo y Jurídico (CAJ), en su septuagésima novena sesión, organizada por medios electrónicos el 26 de octubre de 2022, tomó nota de la información proporcionada en el documento CAJ/79/10 en relación con los recientes avances en UPOV PRISMA (véase el documento CAJ/79/11 "Informe", párrafo 48) y aprobó la propuesta de ampliar el alcance de las reuniones del EAF para abarcar la presentación de informes sobre los avances en materia de solicitudes electrónicas y cambiar el nombre de las reuniones por el de "Reunión sobre solicitudes electrónicas" (véase el documento CAJ/79/11 "Informe", párrafo 49).

*Utilización de UPOV PRISMA (a partir del 30 de septiembre de 2023)*

### Número de presentaciones a través de UPOV PRISMA

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	1	-	7	18	107	232	206
Febrero	-	3	9	5	107	95	107
Marzo	2	3	6	21	67	121	54
Abril	-	3	22	11	105	96	102
Mayo	1	1	33	11	65	67	123
Junio	-	7	10	18	819	78	59
Julio	-	7	3	9	58	83	58
Agosto	-	1	7	11	379	435	442
Septiembre	3	8	16	29	154	91	105
Octubre	1	19	29	16	68	53	
Noviembre	3	16	26	41	407	353	
Diciembre	3	9	51	32	174	204	

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total	14	77	219	222	2,509	1,907	[1,256]

Número de presentaciones por Autoridad participante en UPOV PRISMA

Autoridad		Número de presentaciones en UPOV PRISMA en:						Número total de presentaciones en UPOV PRISMA (a finales de 2022)
		2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)	OA			3	1		2	6
Argentina	AR							0
Australia	AU	2	10	17	36	27	15	107
Bolivia (Estado Plurinacional de)*	BO			2				2
Canadá	CA		6	27	17	24	46	120
Chile	CL	3		3	1	9	3	19
China	CN							0
Colombia	CO			4	2	4	1	11
Costa Rica	CR			4	1	2		7
República Dominicana	DO			2	2	4	3	11
Ecuador	CE				2	4	1	7
Unión Europea	QZ		8	38	13	123	89	271
Francia	FR			20	-	4	3	27
Georgia	GE			2	1	3	1	7
Kenya	KE		13	6	14	14	26	73
Marruecos	MA					7	4	11
México	MX		7	7	13	13	25	65
Países Bajos (Reino de los)	NL	1	8	12	6	1	2	30
Nueva Zelanda	NZ	5	3	8	5	18	7	46
Noruega	NO	1		5	7	6	6	25
Paraguay	PY							0
Perú	PE				2	3	1	6
República de Moldova	MD			2				2
República de Corea	KR			1	1			2
San Vicente y las Granadinas	VC							0
Serbia	RS			2	1	3		6
Sudáfrica	ZA		2	3	2	12	17	36
Suecia	SE			1				1
Suiza	CH	2	3	4	16	13	9	47
Trinidad y Tobago	TT							0
Túnez	TN		2	4		1		7
Türkiye	TR		6	23	54	65	63	211
Reino Unido	GB		3	18	22	2,138	1,557	3,738
Estados Unidos de América	US		6	1	3	5	26	41
Uruguay	UY					6		6
Viet Nam	VN							0
<b>Total:</b>	<b>36</b>	<b>14</b>	<b>77</b>	<b>219</b>	<b>222</b>	<b>2,509</b>	<b>1,907</b>	<b>4,948</b>

\* Hasta que no se facilite la información requerida, los solicitantes no podrán presentar los datos de la solicitud.

Lanzamiento de la versión 2. 8 (noviembre de 2022)

7. La versión 2.8 de UPOV PRISMA, que incorpora los siguientes avances, se desplegó el 21 de noviembre de 2022.

Miembros de la UPOV

8. No hay nuevos miembros participantes de la UPOV.

- Se han actualizado los formularios de Francia, el Reino de los Países Bajos y el Reino Unido.

Cultivos/especies

9. La siguiente nueva cobertura de miembros de la UPOV corresponde a la versión 2.8:

- La República de Moldova utiliza el Cuestionario técnico (TQ) del Reino Unido para la remolacha azucarera;
- Ampliar la cobertura de los Estados Unidos de América para incluir todos los cultivos y especies excepto los enumerados a continuación. En la Prueba documental C se han utilizado los caracteres de los documentos TG de la UPOV. Descripción objetiva de la variedad.

Nombre común	Nombre botánico
Alfalfa	Medicago sativa L.
Cebada	Hordeum vulgare L.
Bentgrass	Agrostis capillaris L.
Bermudagrass	Cynodon dactylon (L.) Pers. var. dactylon
Bluegrass	Poa pratensis L.
Coliflor	Brassica oleracea L. var. botrytis L.
Maíz	Zea mays L.
Algodón	Gossypium hirsutum L.
Alubia de campo	Phaseolus vulgaris L.
Festuca fina	Festuca rubra L. var. rubra
Alubia de jardín	Phaseolus vulgaris L.
Caléndula	Tagetes patula L.
Melón	Cucumis melo L.
Avena	Avena sativa L.
Cebolla	Allium cepa L.
Guisante	Pisum sativum L.
Cacahuete	Arachis hypogaea L.
Calabaza	Cucurbita pepo L.
Arroz	Oryza sativa L.
Ryegrass	Lolium multiflorum Lam.
Cártamo	Carthamus tinctorius L.
Sorgo	Sorghum bicolor (L.) Moench
Festuca alta y de los prados	Festuca pratensis Hudson
Triticale	x Triticosecale Wittm.
Vinca	Catharanthus roseus (L.) G. Don
Sandía	Citrullus lanatus (Thunb.) Matsum. & Nakai var. lanatus
Zinnia	Zinnia elegans Jacq.

Nuevas funcionalidades

10. En la versión 2.8 se han introducido las siguientes funciones:

- posibilidad de cargar varios archivos adjuntos para la misma pregunta;
- En el mensaje de notificación por correo electrónico, eliminar la referencia al "solicitante", ya que no es correcta cuando un agente envía los datos de la solicitud;
- Añadir un campo adicional de "notas" al perfil del agente para que éste pueda facilitar más información a los obtentores/solicitantes, como los servicios que ofrece y los idiomas que habla;
- Para los agentes, una opción para aceptar invitaciones en bloque; y
- Mejorar la funcionalidad de descarga para las Oficinas de protección de las obtenciones vegetales mediante la inclusión de información sobre códigos UPOV para cultivos no cubiertos por los TG de la UPOV y la adición de las siguientes columnas para el Reino Unido como prueba de concepto):
  - País de origen
  - Mantenedor NLI
  - Agente NLI
  - Solicitante NLI
  - Obtentor de derechos de obtentor
  - Solicitante de derechos de obtentor
  - Agente de derechos de obtentor
  - Fecha de recepción de la solicitud de derechos de obtentor

- Fecha de recepción de la solicitud NL
- Código provisional de autorización de comercialización
- Fecha de autorización provisional de comercialización
- Peso de la semilla.

#### *Reunión sobre solicitudes electrónicas (EAM/1) en marzo de 2023*

11. La primera reunión sobre solicitudes electrónicas ("reunión EAM/1") se celebró por medios electrónicos el 15 de marzo de 2023. El informe de la reunión EAM/1 (documento UPOV/EAM/1/6) está disponible en: [https://www.upov.int/edocs/mdocs/upov/en/eam\\_1/eam\\_1\\_6.pdf](https://www.upov.int/edocs/mdocs/upov/en/eam_1/eam_1_6.pdf).

#### *Campaña de prueba (julio-agosto de 2023)*

12. Del 18 de julio al 11 de agosto de 2023 se organizó una campaña de prueba del módulo de administración UPOV e-PVP y del módulo de intercambio de informes DHE UPOV e-PVP.

13. Se invitó a participar en la prueba a las siguientes autoridades:

Autoridad	Miembro de la UPOV
1. Azerbaiyán	Sí
2. Brasil	Sí
3. Brunei Darussalam	No
4. Canadá	Sí
5. China	Sí
6. Ecuador	Sí
7. Egipto	Sí
8. Unión Europea (OCVV)	Sí
9. Ghana	Sí
10. Israel	Sí
11. Japón	Sí
12. República Democrática Popular Lao	No
13. Malasia	No
14. México	Sí
15. Myanmar	No
16. Reino de los Países Bajos	Sí
17. República Unida de Tanzania	Sí
18. Singapur	Sí
19. Sudáfrica	Sí
20. Suiza	Sí
21. Reino Unido	Sí
22. Viet Nam	Sí

14. También se envió una invitación a los miembros del grupo de trabajo UPOV PRISMA y a los obtentores y agentes activos en la región asiática. En la campaña de ensayo participaron 23 personas de 12 empresas/organizaciones.

15. Al aceptar participar en las sesiones de pruebas para las autoridades del UPOV e-PVP, los obtentores y los agentes reconocen los siguientes términos:

*Los participantes en las sesiones de prueba del UPOV e-PVP reconocen la titularidad y otros derechos de la UPOV sobre todos los derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual ("Derechos") en relación con el UPOV e-PVP. La UPOV no ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, de que el UPOV e-PVP, o cualquier parte del mismo, no afecte o viole ningún derecho de propiedad intelectual u otro derecho de propiedad de terceros.*

*Los participantes en las sesiones de prueba identifican a la UPOV como la fuente del software y de los conocimientos técnicos conexos en el UPOV e-PVP. No obstante, dicha identificación incluye la siguiente cláusula de exención de responsabilidad: el software y los conocimientos técnicos conexos que figuran en el UPOV e-PVP se suministran con fines de ensayo, "tal cual" y "en el estado en que se encuentran", y la UPOV no declara, garantiza ni asegura de ningún otro modo, expresa o implícitamente, la comerciabilidad, la idoneidad para un fin determinado, la adecuación, la integridad, la exactitud, la fiabilidad o la exhaustividad de dicho software o de cualquier información divulgada, descrita o contenida en dicho software. La UPOV declina expresamente toda responsabilidad por*

*pérdidas, daños o perjuicios sufridos directa o indirectamente como consecuencia de la utilización o la confianza depositada en dicho programa informático y en los conocimientos conexos, o en cualquier información divulgada, descrita o contenida en dicho programa informático y en los conocimientos conexos.*

*Lanzamiento de la versión 2.9 de UPOV PRISMA (septiembre de 2023)*

16. La versión 2.9 de UPOV PRISMA, que incorpora los siguientes avances, se desplegó el 25 de septiembre de 2023.

Formularios de solicitud/Cuestionarios Técnicos (TQs)

17. Se actualizaron para China el formulario de solicitud y el cuestionario técnico de la lechuga.
18. Sudáfrica utiliza el TQ del Reino Unido para la remolacha azucarera.

Cultivos/especies

19. En la versión 2.9, es posible solicitar todos los géneros y especies de Viet Nam.
  - UPOV PRISMA: herramienta de solicitud en línea (véase el documento EAM/2/3)
  - Módulo de administración UPOV e-PVP (véase el documento EAM/2/4) para las oficinas de protección de las obtenciones vegetales:
    - Administrar las solicitudes/concesiones; comunicarse con los solicitantes/titulares;
    - publicar los datos PVP en la publicación de la oficina de POV y en la base de datos PLUTO
  - Módulo de intercambio de informes DHE UPOV e-PVP para que las oficinas de protección de las obtenciones vegetales cooperen con otras oficinas de protección de las obtenciones vegetales en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad ("DHE") (véase el documento EAM/2/5).
  - Base de datos PLUTO

Nuevas funcionalidades

20. En la versión 2.9 se han introducido las siguientes funciones:
  - Se ha añadido una referencia a la autoridad correspondiente en el correo electrónico de confirmación a los solicitantes (presentado y recibido);
  - Para todas las preguntas "esta pregunta podría ser confidencial", se ha cambiado el valor predeterminado actual de "No" a "Sí";
  - Ver solicitudes a la espera de la aceptación del agente;
  - Configurar las preferencias de las notificaciones;
  - Permitir a los usuarios especificar el grupo de cultivo;
  - Visión general de la aplicación;
    - desplegable para seleccionar el pariente que se puede buscar
    - mostrar la lista de agentes por orden alfabético;
  - Se puede utilizar la misma referencia del obtentor/la misma referencia del solicitante para el mismo cultivo/autoridad/tipo de solicitud. No se retirará la solicitud original; y
  - Detectar el idioma utilizado en el campo Texto libre y advertir al usuario si no es el idioma esperado del formulario de salida (para datos de aplicación en chino en la versión 2.9).

*Lanzamiento del UPOV e-PVP (septiembre de 2023)*

21. UPOV e-PVP se puso en marcha el 28 de septiembre de 2023. Viet Nam fue el primer miembro de la UPOV que se adhirió al UPOV e-PVP utilizando el paquete completo de componentes.

*Otros avances de UPOV PRISMA*

Auditoría de software de calidad informática

22. Para mejorar la calidad del programa informático UPOV PRISMA, se decidió organizar una auditoría del código, que dio lugar a las siguientes recomendaciones:
  - (a) Aplicar las mejores prácticas de codificación para evitar problemas de concurrencia y rendimiento;
  - (b) Trasladarse a la nube para una mejor gestión de los recursos a nivel de infraestructura y seguir cumpliendo las normas de seguridad más estrictas;

(c) Desarrollar una interfaz de configuración específica para una gestión controlada de los formularios.

23. La recomendación 1 (buenas prácticas en materia de codificación) se aplicó en la versión 2.8. Desde la versión 2.9 se utiliza una nueva herramienta para evaluar la seguridad a nivel de código.

24. La Recomendación 2 (Migración a la nube) y la Recomendación 3 (Desarrollo de una interfaz de configuración específica) se aplicarán en la versión 2.10, en función de los recursos disponibles.

25. Tras el despliegue de la versión 2.8, los usuarios informaron de algunos problemas. Estos problemas no se identificaron en el momento de las pruebas de regresión, principalmente porque las pruebas se realizaron con datos de PRUEBA y no con datos reales. En la versión 2.9, las pruebas de regresión automáticas se realizaron sobre una copia de los datos de producción, tal y como se acordó en EAM/1.

26. Tras la implantación de pruebas de regresión automatizadas para la generación de formularios, está previsto implantar pruebas automatizadas para todas las funcionalidades a finales de 2024 con el fin de ampliar la cobertura de las pruebas.

#### Mejora de la facilidad de uso de UPOV PRISMA

27. Con el fin de mejorar la facilidad de uso de UPOV PRISMA, se organizaron consultas con los usuarios para revisar determinadas funcionalidades existentes en la actualidad (funcionalidad de copia, asignación de funciones) (véanse los documentos UPOV/EAF/17/3 "Informe", párrafo 22, y UPOV/EAF/18/3 "Informe", párrafos 15 y 16).

28. Se consultó a los participantes en el Grupo Operativo UPOV PRISMA sobre las propuestas formuladas para mejorar la interfaz y la navegación por el sistema.

29. El 21 de junio de 2022 se distribuyó al Grupo Operativo un segundo borrador de las pantallas (Iniciar nueva solicitud, Copiar solicitud) para recabar sus comentarios. Se presentó una nueva propuesta durante la reunión del Grupo Operativo celebrada el 22 de junio de 2022.

30. Durante la reunión del Grupo de Trabajo celebrada el 11 de diciembre de 2022, se presentaron y examinaron las observaciones consolidadas recibidas de ISF y CIOFORA.

31. En la reunión del Grupo Operativo celebrada el 10 de mayo de 2023, se acordó lo siguiente:

- La Oficina de la Unión informará sobre las cuestiones técnicas recibidas a través del buzón UPOV PRISMA en las reuniones del Grupo de Trabajo, junto con un análisis y las medidas correctivas previstas, si procede;
- Para asuntos posteriores a la presentación de los datos de la solicitud a través de UPOV PRISMA (por ejemplo, procedimientos administrativos de las oficinas de protección de las obtenciones vegetales), los usuarios deberán comunicarlos a las oficinas de protección de las obtenciones vegetales correspondientes; y
- La Oficina de la Unión presentará en las futuras reuniones del Grupo Operativo, por autoridad, una visión general de lo siguiente:
  - Número de solicitudes y proporción realizadas a través de UPOV PRISMA
  - Necesidad de documentos originales
  - Exhaustividad de la información sobre procedimientos de oficina de protección de las obtenciones vegetales en UPOV PRISMA

#### Sincronización de la OCVV

32. El 10 de mayo de 2023 se organizó una reunión del Grupo de Trabajo UPOV PRISMA para informar sobre la participación de la OCVV en UPOV PRISMA.

33. Con el fin de lograr y mantener la sincronización de los Cuestiones Técnicos entre UPOV PRISMA y la OCVV, se han acordado los siguientes proyectos con la OCVV:

- Proyecto 1: "Auditoría" (cuestiones actuales/estado de la cuestión) para el intercambio de datos entre UPOV PRISMA y la OCVV en ambas direcciones (Estado: finalizado);
- Proyecto 2: Parte A: Resolver los problemas actuales; Parte B: Sincronizar los cambios de la UPOV/CPVO (Estado: en curso sobre la base de la información proporcionada en el Proyecto 1);

- Proyecto 3: Aplicación de los resultados del Proyecto 2: Intercambio bidireccional de datos de aplicación (lechuga, tomate, rosa) (Estado: en curso sobre la base de la información facilitada en el Proyecto 1);
- Proyecto 4: Carga masiva de solicitudes relativas al maíz de la UPOV a la OCVV (Estado: en curso sobre la base de la información proporcionada en el Proyecto 1); y
- Proyecto 5: "Disposiciones transitorias", para comunicar a los solicitantes las situaciones en las que pueden utilizar UPOV PRISMA para las solicitudes en la OCVV y las medidas que deben adoptarse hasta que se hayan resuelto todas las cuestiones (Estado: en curso).

34. La OCVV y la UPOV acordaron seguir tres fases para el Proyecto 3:

- Fase 1: Lechuga y Rosa (en 2024);
- Fase 2: Extender el enfoque a otros cultivos piloto cuyos documentos TG de la UPOV estén siendo revisados (en 2024); y
- Fase 3: Sincronización totalmente automatizada para TQ5 (después de 2024).

35. El 11 de junio de 2023 se organizó un taller para debatir futuras mejoras relacionadas con la funcionalidad de carga masiva (Proyecto 4). El resultado del taller se presentó a la OCVV ese mismo día. Se acordó lo siguiente:

- Solucionar problemas pendientes: Etapa, idioma, validación desplegable;
- Simplificar la plantilla: Reutilización de la dirección del solicitante/criador/representante/corresponsal;
- Añadir la posibilidad de utilizar la notación de Purdy para los híbridos;
- Implementar la validación después de la carga para minimizar los errores;
- Seguir trabajando en la sincronización entre UPOV PRISMA y el sistema en línea de la OCVV; y
- introducir pruebas de integración adicionales para la migración de datos a la OCVV.

36. Para superar las limitaciones tecnológicas derivadas de la transición a la nube, se tomó la decisión de utilizar la nueva REST APO para exportar los datos de las solicitudes de UPOV PRISMA al sistema en línea de la OCVV. En consecuencia, fue necesario revisar la planificación y dar mayor prioridad a la migración a la nueva API antes de proseguir con el Proyecto 3.

#### *Planes para la versión 2.10 de UPOV PRISMA*

##### Lanzamiento de la versión 2.10

37. Está previsto publicar la versión 2.10 de UPOV PRISMA en diciembre de 2023.

##### Cobertura de cultivos

38. En la versión 2.10, se añadirán los siguientes nuevos cuestionarios técnicos de la UPOV en UPOV PRISMA y se aplicarán a los miembros de la UPOV que utilicen los caracteres de los TQ UPOV<sup>1</sup> o TG UPOV<sup>2</sup>.

Nombre común	UPOV TG
Geranio Hardy, Crane's Bill	TG/330/1
Caléndula	TG/331/1
Nogal negro	TG/332/1 Corr.
Gazania	TG/333/1
Ranúnculos	TG/334/1
Mostaza marrón	TG/335/1
Coreopsis	TG/336/1
Pistacho	TG/337/1
Tuerca física	TG/338/1
Zinnia	TG/339/1

<sup>1</sup> Organización Africana de la Propiedad Intelectual, Argentina (Trigo, Apio, Rábano Negro, Pimiento, Algodón, Achicoria Witloof, Papaya), Chile, China (Lechuga), Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Francia, Georgia (Trigo, Alubia, Cebada, Avena, Arándano), Kenya, Marruecos (Arándano), Países Bajos (Reino de los), Nueva Zelanda, República de Corea (Lechuga), República de Moldova (Trigo, Lechuga, Avena, Pimiento), San Vicente y las Granadinas, Serbia (Arándano), Sudáfrica, Suecia, Suiza, Túnez, Türkiye, Reino Unido, Viet Nam.

<sup>2</sup> Australia, Unión Europea, México, Noruega, Perú, Estados Unidos de América (excepto Zinnia, Field Bean, Cebada, Algodón, Triticale), Uruguay.



39. En la versión 2.10, los siguientes cuestionarios técnicos de la UPOV se revisarán en UPOV PRISMA y se aplicarán a los miembros de la UPOV que utilicen los caracteres de los TQ UPOV<sup>1</sup> o TG UPOV<sup>2</sup>.

Nombre común	UPOV TG
Trigo	TG/3/12
Alubia de campo	TG/8/7
Lechuga	TG/13/11 Rev.
Cebada	TG/19/11
Avena	TG/20/11
Fresia	TG/27/7
Alstroemeria	TG/29/8
Rábano; Rábano negro	TG/63/7-TG/64/7 TG/63/7-TG/64/7 Rev. Corr.
Pimienta	TG/76/8 Rev. 2
Ciruela japonesa	TG/84/4 Corr. 2 Rev. 2
Algodón	TG/88/7
Macadamia	TG/111/4
Mango	TG/112/4 TG/112/4 Corr.
Castaño	TG/124/4
Brócoli, Calabrese, Brócoli germinado, Brócoli de invierno	TG/151/5
Achicoria de hoja	TG/154/4
Witloof, achicoria	TG/173/4
Guzmania	TG/182/4
Hinojo	TG/183/4
Alcachofa, Cardo	TG/184/4 Rev.
Lavándula, Lavendar	TG/194/1 Rev.
Petunia	TG/212/2
Agaricus	TG/259/2
Papaya, Pawpaw	TG/264/2
Urochloa	TG/322/1 Corr.
Arándanos	TG/137/5
Portulaca	TG/242/2
Triticale	TG/121/4
Trébol rojo	TG/5/8
Thimoty	TG/34/7
Lagerstroemia	TG/95/4
Hortensia	TG/133/5
Garbanzos	TG/143/5
Té	TG/238/2
Nabo	TG/37/11
Berberis	TG/68/4
Albaricoque	TG/70/5
Eustoma	TG/197/2
Equinácea	TG/281/2
Plátano	TG/123/4

40. La cobertura para China aumentará del siguiente modo:

Nombre común	Nombre botánico	UPOV TG
Soja	Glycine max (L.) Merrill	TG/80/6
Kiwi	Actinidia Lindl.	TG/98/7
Girasol	Helianthus annuus L.	TG/81/6
Tomate	Solanum lycopersicum L.	TG/44/11
Pimiento picante	Capsicum annum L	TG/76/8
Anthurium	Anthurium Schott	TG/86/5
Guzmania	Guzmania Ruiz et Pav.	TG/182/4

Nombre común	Nombre botánico	UPOV TG
Pepino	Cucumis sativus L.	TG/61/7
Melón	Cucumis melo L.	TG/104/5
Morchella	Morchella Dill. ex Pers.	TG nacional

41. La cobertura para Marruecos se incrementará del siguiente modo:

Nombre común	Nombre botánico	UPOV TG
Alubia Francesa	Phaseolus vulgaris L.	TG/12/9 Rev.2
Pimiento picante	Capsicum annuum L.	TG/76/8
Lechuga	Lactuca sativa L.	TG/13/x
Calabaza	Cucurbita pepo L.	TG/119/4 Corr.2
Tomate	Solanum lycopersicum L.	TG/44/11
Portainjertos de tomate	Solanum habrochaites S. Knapp & D.M. Spooner; Solanum lycopersicum L. x Solanum habrochaites S. Knapp y D.M. Spooner; Solanum lycopersicum L. x Solanum peruvianum (L.) Mill.; Solanum lycopersicum L. x Solanum cheesmaniae (L. Ridley) Fosberg; Solanum pimpinellifolium L. x Solanum habrochaites S. Knapp & D.M. Spooner	TG/294/1 Rev.3

42. La cobertura para Serbia se ampliará para incluir la lechuga (*Lactuca sativa* L.) y la patata (*Solanum tuberosum* L.).

#### Funcionalidades

43. Está previsto introducir las siguientes funciones en la versión 2.10:

- Restricción de la selección de cultivos para la lista nacional según la lista facilitada por la autoridad: (Reino Unido; y Reino de los Países Bajos);
- Factura a granel previa solicitud;
- Recibir una notificación / alerta cuando se produzca un cambio en el formulario de solicitud y en el cuestionario técnico para el Reino Unido.
- Accesibilidad en PDF:
  - a. Añadir el título y el idioma del documento como propiedades
    - i. Título : Datos de aplicación del "nombre común del cultivo" en el "nombre de la autoridad"
    - ii. Idioma
  - b. Todos los elementos deben estar etiquetados y con un orden de lectura adecuado.

*Planes para el módulo de administración UPOV e-PVP (marzo de 2024)*

#### Miembros adherentes

44. La Oficina de la Unión ha acordado con el Reino Unido y Ghana planificar el despliegue del módulo de administración UPOV e-PVP a partir de marzo de 2024.

#### Funcionalidades

45. Se prevén las siguientes funcionalidades en futuras versiones:

- Datos de descripción de la variedad
- Comparación de las descripciones de variedades
- Generación automática del número de solicitud
- Validación automática basada en reglas y actualización del estado conforme a la legislación aplicable
- Generación del certificado de concesión del derecho de obtentor
- Consolidar datos para generar informes.

*Planes para el módulo de intercambio de informes DHE UPOV e-PVP (marzo de 2024)*Miembros adherentes

46. La Oficina de la Unión ha acordado con el Reino Unido y Ghana planificar el despliegue del módulo de intercambio de informes DHE UPOV e-PVP a partir de marzo de 2024.

Funcionalidades

47. Se prevén las siguientes funcionalidades en futuras versiones:

- Proporcionar apoyo para el intercambio de informes VCU (Valor de Cultivo y Uso);
- Añadir una nueva función para los centros de pruebas:
  - Solicitud a los centros de examen;
  - Los centros de examen comunicarán a la oficina de protección de las obtenciones vegetales los resultados de los exámenes (informes) a través del módulo de intercambio de informes DHE de la UPOV e-PVP.

## CÓMO INSCRIBIRSE

*Iniciar el proceso*

48. Para iniciar el proceso de adhesión al UPOV e-PVP, el representante del Consejo de la UPOV deberá enviar, o respaldar, una solicitud. Esta solicitud deberá incluir la siguiente información:

- Información sobre su actual sistema de solicitud, incluida información sobre si es electrónico;
- Qué componente(s) del UPOV e-PVP desean utilizar;
- Si se utilizarían los componentes estándar; y
- Fecha en la que desean que el sistema sea operativo.

49. Una vez recibida la solicitud, la Oficina de la Unión evaluará el calendario de aplicación de los componentes del UPOV e-PVP en función de los recursos disponibles y examinará un plan con el miembro de la UPOV interesado.

*Aceptación de las condiciones de uso*

50. Para adherirse al UPOV e-PVP, el representante ante el Consejo de la UPOV del miembro de la UPOV interesado deberá firmar una carta con el reconocimiento de las condiciones de uso (véase <https://www.upov.int/upovevp/en/termsuse.html>).

## COSTE

*Módulo estándar de administración de UPOV e-PVP*

51. El coste del alojamiento del servicio de la UPOV en la nube deberá ser sufragado por el miembro de la UPOV. El servicio de alojamiento en la nube de la UPOV se presta de conformidad con las condiciones especificadas en un intercambio de cartas con el miembro de la UPOV pertinente. Como alternativa, el software puede alojarse en una infraestructura propiedad del miembro de la UPOV y/o controlada por éste.

*Módulo personalizado de administración del UPOV e-PVP*

52. Las versiones del módulo de administración UPOV e-PVP personalizadas según las necesidades específicas de los miembros de la UPOV pueden desarrollarse con la UPOV cuando todos los recursos necesarios sean proporcionados por el miembro de la UPOV y con sujeción a las prioridades de la Oficina de la Unión.

*Módulo estándar de intercambio de informes DHE de UPOV e-PVP*

53. El módulo estándar de intercambio de informes DHE UPOV e-PVP estará a disposición de los miembros de la UPOV sin cargo alguno.

*Módulo de intercambio de informes DHE UPOV e-PVP personalizado*

54. Las versiones del módulo de intercambio de informes DHE UPOV e-PVP adaptadas a las necesidades específicas de los miembros de la UPOV pueden desarrollarse con la UPOV cuando el miembro de la UPOV aporte todos los recursos necesarios y con sujeción a las prioridades de la Oficina de la Unión.

PLANES DE FUTURO

55. El Anexo de este documento presenta la situación actual y los planes futuros de los miembros de la UPOV a 12 de octubre de 2023, en relación con el uso del UPOV e-PVP y sus componentes.

SEGUNDA REUNIÓN SOBRE SOLICITUDES ELECTRÓNICAS (EAM/2)

56. La segunda reunión del EAM (reunión EAM/2) se organizará como una reunión híbrida (medios físicos/virtuales) el 24 de octubre de 2023.

[Sigue el Anexo]

## SESSIONS/2023/6

## ANEXO

Autoridad	UPOV PRISMA	UPOV e-PVP Módulo de administración	UPOV e-PVP Módulo de intercambio de informes DHE	PLUTO: año de la última contribución
Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)	Participa	Interés manifestado Pendiente de debate		
Albania				
Argentina*	Hasta que no se facilite la información requerida, los solicitantes no podrán presentar los datos de la solicitud a las autoridades competentes.			2023
Australia	Participa			2023
Austria				2023
Azerbaiyán				
Belarús				2023
Bélgica				2023
Bolivia (Estado Plurinacional de)*	Hasta que no se facilite la información requerida, los solicitantes no podrán presentar los datos de la solicitud a las autoridades competentes.			2023
Bosnia y Herzegovina				
Brasil	Han solicitado adherirse a UPOV PRISMA			2023
Bulgaria				2023
Canadá	Participa	Participó en la campaña de pruebas	Ha solicitado adherirse al intercambio DHE UPOV e-PVP	2023
Chile	Participa			2023
China	Participa	Participó en la campaña de pruebas Pendiente de debate	Participó en la campaña de pruebas	2017
Colombia	Participa			2019
Costa Rica	Participa			2019
Croacia				2023
República Checa				2023
Dinamarca				2023
República Dominicana	Participa			2023
Ecuador	Participa			2017
Egipto	Han solicitado adherirse a UPOV PRISMA			2023
Estonia				2023

SESSIONS/2023/6  
Anexo, página 2

<b>Autoridad</b>	<b>UPOV PRISMA</b>	<b>UPOV e-PVP Módulo de administración</b>	<b>UPOV e-PVP Módulo de intercambio de informes DHE</b>	<b>PLUTO: año de la última contribución</b>
Unión Europea	Participa	Participó en la campaña de pruebas	Participó en la campaña de pruebas Pendiente de debate	2023
Finlandia				2023
Francia	Participa			2023
Georgia	Participa			2023
Alemania				2023
Ghana	Han solicitado adherirse a UPOV e-PVP	Han solicitado adherirse a UPOV e-PVP	Han solicitado adherirse a UPOV e-PVP	
Hungría				2023
Islandia				2023
Irlanda				2023
Israel	Han solicitado adherirse a UPOV PRISMA	Participó en la campaña de pruebas	Participó en la campaña de pruebas	2023
Italia				2023
Japón	Se unirá a UPOV PRISMA como parte de la iniciativa e-PVP Asia	Participó en la campaña de pruebas	Participó en la campaña de prueba Se unirá al módulo de intercambio de DHE UPOV e-PVP como parte de la iniciativa e-PVP Asia	2023
Jordania				2016
Kenya	Participa			2023
Kirguistán				2014
Letonia				2022
Lituania				2022
México	Participa			2023
Montenegro				
Marruecos	Participa			2022
Reino de los Países Bajos	Participa	Participó en la campaña de pruebas	Participó en la campaña de pruebas Pendiente de debate	2023
Nueva Zelanda	Participa			2023
Nicaragua				2022
Macedonia del Norte				
Noruega	Participa			2023
Omán				2017
Panamá				

SESSIONS/2023/6  
Anexo, página 3

Autoridad	UPOV PRISMA	UPOV e-PVP Módulo de administración	UPOV e-PVP Módulo de intercambio de informes DHE	PLUTO: año de la última contribución
Paraguay*	Hasta que no se facilite la información requerida, los solicitantes no podrán presentar los datos de la solicitud a las autoridades competentes.			2023
Perú	Participa			2023
Polonia				2023
Portugal				2023
República de Corea	Participa			2023
República de Moldova	Participa			2023
Rumania				2023
Federación de Rusia				2020
San Vicente y las Granadinas	Participa			
Serbia	Participa			2022
Singapur				
Eslovaquia				2023
Eslovenia				2023
Sudáfrica	Participa			2021
España				2023
Suecia	Participa			2023
Suiza	Participa			2023
Trinidad y Tobago	Participa			
Túnez	Participa			
Türkiye	Participa			2023
Ucrania				2023
Reino Unido	Participa	Han solicitado adherirse a UPOV e-PVP	Han solicitado adherirse a UPOV e-PVP	2023
República Unida de Tanzania	Han solicitado adherirse a UPOV PRISMA			
Estados Unidos de América	Participa			2023
Uruguay	Participa			2023
Uzbekistán				2018
Viet Nam	Participa	Participa	Participa	

\* Hasta que no se facilite la información requerida, los solicitantes no podrán presentar los datos de la solicitud.

[Fin del Anexo y del documento]